



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

22933***Publicación de notificaciones de resolución de desestimación de los recursos de reposición contra la providencia de apremio.***

Sección de Multas

De conformidad con el art. 59.5 i 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del régimen jurídico de las administraciones públicas y el procedimiento administrativo común, se hace pública la notificación de la resolución de desestimación de los recursos de reposición contra la providencia de apremio a las personas que seguidamente se relacionaran, porque se ignora el domicilio o porque habiéndolo intentado dos veces, no se ha podido realizar la notificación personalmente en el domicilio. El expediente administrativo consta en las dependencias de la Policía Local, Av. Del Parc, sn de Manacor.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso contencioso administrativo delante el juzgado Contencioso Asministrativo de Palma en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expt.	Titular/ Infractor	Matrícula	Fecha	Artículo	Importe
15/2011	Victor M. Heredia Heredia	3939DCN	07/12/2010	39-2-ZV	100 €

Manacor a, 2 de diciembre de 2013

El Alcalde, por delegación de competencia de Alcaldia
(decreto 4808/2011) 1era. Teniente de Alcalde
Catalina Riera Mascaró

